



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés artístico, cultural y educativo la trayectoria del grupo "Corazón Tempranero", integrado por los señores Claudio Yancamil, Juan Yancamil, Sergio Yancamil y Santiago Gallardo.

Artículo 2°.- De interés artístico y cultural la aparición del disco compacto "La estrella sideral", del grupo Corazón Tempranero.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 362/2009